

## VIII PREMIO OPTICKS PLUMIER DE RELATO ILUSTRADO

Opticks Magazine, con el patrocinio de Librería Plumier, convoca el VIII Premio Opticks Plumier de Relato Ilustrado.

### Bases

#### Participantes

- 1.- Podrán participar todos los autores que lo deseen, de cualquier nacionalidad, siempre que los trabajos se presenten escritos en lengua española.
- 2.- Se podrá concurrir al VIII Premio Opticks Plumier de Relato Ilustrado **en pareja** (un autor firmará el relato y otro autor distinto firmará la ilustración) **o de manera individual** (el mismo autor firmará tanto el relato como la ilustración).
- 3.- Cada autor podrá presentar solamente un relato original, con una extensión mínima de 500 palabras y máxima de 1000 palabras, en formato DIN A-4, a doble espacio, tipo de letra “Times New Roman” de 12 puntos.
- 4.- La ilustración que acompañe al relato deberá cumplir las siguientes condiciones de tamaño y resolución:
  - Dimensiones en píxeles: 2480 \* 3248 píxeles
  - Tamaño del documento: 210mm \* 275mm (300 ppp de resolución.)

#### Dotación

- 5.- Se establece un premio de 350 euros para el autor del relato ganador del VIII Premio Opticks Plumier de Relato Ilustrado y otro de 350 euros para el autor de la ilustración que lo acompañe. En caso de que el autor del relato y el de la ilustración sean el mismo, se le concederá un premio en metálico de 700 euros por la suma de ambos conceptos.
- 6.- El relato y la ilustración ganadores serán publicados en el Número 22 de la revista digital Opticks Magazine (<http://www.opticksmagazine.com/>). También se publicarán el relato y la ilustración que resulten finalistas.

- 7.- Si en el transcurso de la convocatoria, y antes del fallo del jurado, algún relato participante es proclamado ganador de otro concurso, el autor deberá notificarlo a la organización del VIII Premio Opticks Plumier de Relato Ilustrado.

### **Condiciones Generales**

- 8.- Los relatos, así como las ilustraciones que los acompañen, deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún concurso.
- 9.- El tema será de libre elección y cada concursante sólo podrá enviar un único original. El relato irá acompañado por una ilustración que tenga relación con el texto.
- 10.- Los envíos de originales se harán por correo electrónico a la siguiente dirección: [concurso@opticksmagazine.com](mailto:concurso@opticksmagazine.com), indicando en el asunto “VIII Premio Opticks Plumier de Relato Ilustrado”.
- 11.- Se enviará en un correo **tres documentos adjuntos**:
- **Primero:** un documento Word con el relato y cuyo nombre sea el del propio relato.
  - **Segundo:** la ilustración en formato jpg con las dimensiones establecidas anteriormente.
  - **Tercero:** un documento Word cuyo nombre será el título del relato y la palabra “PLICA” y en el que se incluirá el nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, y fotocopia del DNI del autor o autores.
- 12.- El plazo de admisión de los trabajos finaliza el 1 de noviembre de 2016 y el fallo del jurado se dará a conocer una semana antes de la publicación del número de invierno de la revista <http://www.opticksmagazine.com/> (Diciembre 2016)
- 13.- Constituyen el jurado figuras de reconocido prestigio en el ámbito cultural y literario.

- 14.- El fallo del jurado se dará a conocer por los medios de comunicación y en la siguiente página web: <http://www.opticksmagazine.com/>, y de modo expreso y personal a los autores de los relatos e ilustraciones premiados.
- 15.- El autor o autores ganadores del certamen se comprometen a acudir a la ceremonia de entrega del VIII Premio Opticks Plumier de Relato Ilustrado. En caso de no poder acudir a la ceremonia, el autor o autores designarán a otra persona en su nombre encargada de recoger el premio.
- 16.- Opticks Magazine se reserva el derecho a publicar un libro que incluirá los relatos e ilustraciones ganadores o finalistas del concurso. La edición de este título correrá totalmente a cargo del presupuesto de Opticks Magazine. Los autores no percibirán, en ningún caso, remuneración alguna por su publicación.
- 17.- No se devolverá ningún trabajo presentado a concurso, siendo destruidos los que no hayan sido galardonados.
- 18.- La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y para cualquier otra decisión sobre el mismo queda facultada la revista digital Opticks Magazine, cuya decisión será inapelable. Más información: <http://www.opticksmagazine.com/>.